



AÑO IX

SAN JOSÉ DE COSTA RICA. -- AMÉRICA CENTRAL

NUM. 191

Editor y Propietario

VIGENTE LINEA.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Avenida Central. San José.

LOS HERMANOS CORSOS

OTON EL ARQUERO
NOVELA

POR ALEJANDRO DUMAS, PADRE

1 tomo pasta \$ 1.00, rústica 50 cts.

MÚSICA NUEVA

Ha llegado últimamente una colección de piezas para piano de afamados compositores franceses.

ACTE

novela por Alejandro Dumas, padre

1 tomo pasta \$ 1.00, rústica 50 cts.

Las mejores NOVELAS

de

JAVIER DE MONTEPIN

á \$ 1.00 el tomo

- La Hija del Diablo
- Los Piratas del Sena
- La casa de salud de Auteuil
- El Médico de las locas
- El amor de una pecadora
- La Hija del ajusticiado
- La Reina de los ladrones
- La Judía
- El molino rojo
- Cuatro mujeres
- El Fiacre n.º 13
- La mujer de cabeza de muerto
- Locuras de juventud, Adolfo Belot
- La boca de a señora X » »

METODO DE PIANO

COMPUESTO

por Francisco Hunten

1 tomo pasta \$6.50

Inglés en veinte lecciones

PRÓLOGO DE DON

EMILIO CASTELAR

METODO CORTINA

PARA ESTUDIAR SIN PROFESOR Y PARA EL USO EN COLEGIOS, ETC.

con un sistema de articulación basado en equivalencias españolas, por el que se asegura una pronunciación correcta.

El extraordinario éxito obtenido por mi libro ESPAÑOL EN VEINTE LECCIONES para uso de los ingleses y norteamericanos, me ha decidido escribir otro, basado en los mismos principios, para los que hablando español deseen aprender el inglés, y hoy tengo el gusto de ofrecerlo al público.

Sus ventajas consisten en que con él el estudiante adquiere en un plazo brevísimo la completa posesión del idioma, sin pasar por los fatigosos y lentos procedimientos de aprender de memoria innumerables reglas gramaticales. Está basado en lo que mi larga práctica en la enseñanza me ha sugerido.

Todos los autores siguen la rutina de exigir del alumno el estudio de las reglas para deducir de ellas la práctica. Con mi método, por el contrario, se van deduciendo de una manera objetiva. El estudiante las ve, y el resultado es que adquiere el conocimiento gramatical sin la fatiga y la pérdida de tiempo que ocasiona su estudio. Es el método objetivo y natural, que consiste en la enseñanza por medio de la ilustración.

La prensa y muchas personas, entre las que figuran literatos eminentes y notables pedagogos, me han favorecido con su benévola opinión, de que son prueba los testimonios que inserto en extracto, y el ilustre tribuno don Emilio Castelar ha honrado la obra con un prólogo que es el más bello adorno de ella.

R. DIEZ DE LA CORTINA,

1 TOMO PASTA \$ 4.00.

COMPENDIO

GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

DE LA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

POR EL

Licdo. Leopoldo Sarragoitia Barón,

PROPIA PARA TEXTOS EN LAS ESCUELAS.

1 TOMO DE 300 PÁGINAS \$ 1.00

Walker en Centro América

POR

LORENZO MONTÚFAR

1 tomo pasta \$ 10.00

SAN JOSÉ, JULIO 16 DE 1895

REVISTA QUINCENAL

PENSIÓN. Muy justo nos ha parecido el decreto dictado por el Congreso en que se aumente á sesenta pesos mensuales la pensión de que disfruta don Amadeo Madrid.

SUPRESIÓN. Los expendedores de licores y tabacos están de plácemes con el decreto n.º 32 emitido el 2 del corriente por el Congreso y por el cual se suprime el párrafo final del artículo 466 del Código Fiscal, que literalmente dice:

«Mantendrán en su venta un depósito permanente de diez litros de licor y diez kilogramos de tabaco.»

Se ha autorizado á la Junta de Educación de Patarrá para vender un terreno que posee en Sabana de las Caleras, con el fin de que arbitre recursos para la construcción de un edificio.

EL Congreso ha aprobado los actos del Poder Ejecutivo, correspondientes á los ramos de Gobernación y Policía, durante el año económico que terminó el 31 de Marzo.

Se ha recargado la Comandancia en Jefe del ejército en el Comandante de esta Plaza, General don Dionisio Arias, mientras se termina la causa seguida contra varios jefes y oficiales con motivo del atentado del 15 de Septiembre.

EL Congreso ha aprobado los actos del Poder Ejecutivo correspondientes al ramo de Fomento de que ha dado cuenta el señor Secretario de Estado encargado de dicha Cartera, ejecutados durante el año económico de 1894 á 1895.

VIAJE. El señor Presidente regresó el 11 del corriente de su viaje al Limón, en donde se encontraba en compañía del señor Ministro de Gobernación, Dr. don J. Ulloa G., y de varios de sus amigos particulares. Tanto el señor Presidente y como el señor Ministro Ulloa, volvieron en extremo complacidos por las manifestaciones de simpatías que les fueron prodigadas durante todo el trascurso del viaje, así como del cordial recibimiento que se les hizo.

Don Francisco Alvarado Mora, uno de los más valientes jefes de la Campaña Nacional de 1856 y 1858, ha sido agraciado por el Congreso con una pensión vitalicia de cien pesos mensuales.

GRADOS. Se ha conferido el grado de General de Brigada de las Milicias de la República al Coronel don Lesmes Jiménez Bonnefil y el de Coronel efectivo al Teniente Coronel don Arístides Romain.

GUERRA Y MARINA. El Congreso ha aprobado las actas del Poder Ejecutivo referentes á las Carteras de Guerra y Marina, correspondientes al último año económico que terminó el día último de Marzo próximo pasado.

También ha concedido el Congreso una pensión á la señora viuda de don Abdón Paut, quien desempeñó durante más de veinticinco años un puesto delicado en la Contabilidad Nacional.

CARBÓN. El Congreso considerando que el carbón de piedra es un elemento indispensable para el desarrollo de la industria, facilita la satisfacción de necesidades ordinarias de la vida y constituye en los puertos de la República un verdadero auxilio para las embarcaciones que á ellos tocan, ha decre-



AÑO IX

SAN JOSÉ DE COSTA RICA -- AMÉRICA CENTRAL

NUM. 192

Editor y Propietario

VIGENTE LINES.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Avenida Central. San José.

ALMANAQUE

AGOSTO

Tiene 30 días, 25 de labor.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Método elemental

PIANO

por C. L. HANON

1 tomo pasta \$ 5.00

GRAMATICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

por

ANDRES BELLO

Ultima edición, 1 tomo pasta \$ 4.50

HA LLEGADO

UNA GRAN COLECCIÓN

de novelas en francés de los mejores escritores contemporáneos.

COMPENDIO

DE

GEOGRAFIA UNIVERSAL

con su descripción física y política

por J. B. GUIM

DE TEXTO EN LAS ESCUELAS

1 tomo pasta 75 cts.

SAN JOSÉ, AGOSTO 1.º DE 1895

REVISTA QUINCENAL

FOMENTO. Con fecha 11 de Julio el Congreso aprobó los actos del Poder Ejecutivo comprendidos en la Memoria de Fomento, correspondientes al año económico que terminó el 31 de marzo de 1895.

ÓBITO. El 29 del pasado mes fueron sepultados los restos de don Juan Bonnefil, persona estimable y miembro de una distinguida familia de esta capital. Acompañamos en su dolor á sus afligidos deudos.

ZARZUELA. En el Teatro Variedades de esta capital ha empezado á dar funciones la Compañía Dalmau y Ughetti, con buen éxito.

CONGRESO. El Directorio provisional que debe presidir la instalación del Congreso de la República en el próximo período constitucional, quedó formado así, según elección que tuvo lugar el 26 de julio:

Presidente, Dr. don Pedro León Páez
 Vicepresidente, Lic. > Leónidas Pacheco
 1.º Secretario, > Ramón Loria I.
 2.º > Rómulo González

PENITENCIARIA. Por Decreto Legislativo de 15 de julio pasado, se dispuso que concluida la amortización de los billetes nacionales de que habla el artículo 4.º del decreto número 29 de 19 de agosto de 1893, el recargo establecido en los artículos 1.º y 2.º, se destine en su totalidad á la construcción de una Penitenciaría.

Concluida ésta, se destinará la suma de \$ 120,000 de dicho impuesto para los gastos que ocasiona el sostenimiento de este esta-

blecimiento y el resto se aplicará á la mejora de las vías de comunicación existentes y apertura de otras nuevas.

BILLETES NACIONALES. El 18 de julio fueron incinerados é inutilizados \$ 27,017-00 en billetes nacionales. De modo que quedan hoy fuera de la circulación:

Retirados según actas anteriores \$ 598,947-00
 " del 18 de julio " 27,017-00
 Total \$ 625,964-00

ODIO. Por fin el reo de uxoricidio Osvaldo Odio fué enviado al presidio de San Lucas.

REFORMA. El artículo 36 de la Constitución ha sido modificado por el Congreso con el siguiente agregado: "No se podrá, sin embargo, hacer en ninguna forma propaganda política por clérigos ó seglares invocando motivos de religión, ó valiéndose, como medio, de las creencias religiosas del pueblo."

ELECCIÓN. El Congreso ha dispuesto que el primer domingo de abril de 1896, las Asambleas Electorales de la República procedan en la forma establecida por la ley, á elegir los Diputados propietarios y suplentes que les corresponden, en reposición de los que han sido sorteados y de los que han renunciado el cargo.

EL MÁXIMUN de la fuerza armada que el Poder Ejecutivo puede mantener en servicio activo en tiempo de paz, durante el presente año económico, será de mil hombres.

En caso de conmoción interior podrá elevar esta fuerza á cinco mil, y en el de guerra exterior hasta la cifra que las circunstancias demanden.

TRIGO. Han sido declarados libres de todo derecho de aduana y muellaje, los aparatos y máquinas que se introduzcan para la siembra, siega y beneficio del trigo en el país.

HACIENDA. Con fecha 19 de julio fueron aprobados por el Congreso los actos del Poder Ejecutivo comprendidos en la Memoria de Hacienda y Comercio, correspondientes al año económico de 1894-1895.

COMISIÓN PERMANENTE. Han sido nombrados miembros propietarios de la Comisión Permanente que debe funcionar en el receso del Congreso de 1895 á 1896 á los Diputados don Andrés Sáenz, don Carlos Sáenz, don Víctor Orozco, don Ramón Loria Iglesias y don Félix Pacheco; para suplentes á los Diputados don Juan Rafael Lizano, don Policarpo Trejos y don Felipe Gallegos.

EXENCIÓN. Se ha acordado eximir por el término de cincuenta años del pago de derechos de Aduana y muellaje el material fijo y rodante que se introduzca al país para el establecimiento y conservación del Tranvía de esta capital.

CABLE. El Congreso ha aprobado el contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y don Francisco Mendiola Boza para el establecimiento de la comunicación cablegráfica entre esta República y los Estados más importantes del mundo.

RECOMENDAMOS á nuestros favorecedores se fijen bien en el catálogo y en todas las colecciones de obras anunciadas en este número, pues hay un gran surtido de obras de todas clases.

DECRETO IMPORTANTE. A continuación reproducimos el importante decreto emitido el 23 de Julio próximo pasado.

Nº 3

RAFAEL IGLESIAS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7º. del Decreto Legislativo de 27 de Octubre de 1857, y para mejor celebrar el LXXIV aniversario de la Independencia política de Centro América,

DECRETA:

Artículo único.—Señálase el 15 de Setiembre próximo para la inauguración del monumento erigido en esta capital, conmemorativo de los triunfos alcanzados sobre las huestes filibusteras en Santa Rosa, Rivas y San Juan.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á veintitrés de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

RAFAEL IGLESIAS.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.

JUAN J. ULLOA G.

TAMBIÉN reproducimos íntegro por ser de suma importancia el siguiente decreto:

Nº 63

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

Considerando que algunas pensiones que figuran en el Presupuesto de los gastos de la Administración Pública son muy exiguas y es de justicia, en atención á la situación económica del país, elevarlas á quince pesos.

Considerando asimismo que debe facilitarse á los soldados pobres que se inutilizan en servicio de la patria, la obtención de las pensiones que las leyes del caso les otorgan,

DECRETA:

Artículo 1º.—Elévese á quince pesos mensuales, á contar del primero de Agosto próximo, las pensiones que no alcancen á esa suma, decretadas hasta hoy.

Artículo 2º.—Corresponde en lo sucesivo al Poder Ejecutivo la tramitación del expediente del caso y asignación de pensión á soldados pobres, impedidos para trabajar é incapacitados al servicio de la nación, y á las viudas é hijos de los mismos, todo á solicitud de parte interesada.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Palacio de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, á veintidós de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

PEDRO LEÓN PÁEZ.

CARLOS SÁENZ.

VÍCTOR OROZCO.

Palacio Nacional.—San José, Julio veintitrés de mil ochocientos noventa y cinco.

Ejecútese.

RAFAEL IGLESIAS.

El Secretario de Estado en el despacho de la Guerra.—JUAN B. QUIRÓS.

EL ARTE

Omnipotente inspiración! yo compadezco á aquel que no te siente, cuanto admiro á quien te lleva en sí, como parte de su alma, y contigo se eleva á regiones que no tienen términos.

Artistas nacemos todos, porque el arte reside en la naturaleza; sólo que la educación positivista mata su germen.

En donde quiera que el hombre alienta óyese la poesía; deleita la música y ostentan sus creaciones las artes plásticas. Es una necesidad de la vida. Parece la Naturaleza una vastísima Academia. Ella tiene tiernísimos acentos que enseñan al hombre el canto; tiene colores, luces, sombras y curvas que invita á imitarlos; tiene misterios hermosos, languidecer voluptuosas, que contagian el espíritu haciéndolo soñar poéticamente.

En donde aprendió el león su apostura soberana? En donde el tigre su asalto impetuoso llosto de majestad y de gracia; y el águila su vuelo imponente; y el ciervo su plantaje irrepachable; y el perro su alerta nerviosidad, llena de inteligente fiera, modelo de corrección de líneas y de movimientos clásicos? En qué escuela humana aprende la madre á amamantar al hijo de sus entrañas, en encantadora actitud que está tontando al pincel y al buril? Quién enseñó á la rústica doncella el arte de llevar su tosca ánfora al hombro, que á la sociedad copiaron los pintores bíblicos? El pintor no inventa sino compone. El poeta no adivina sino que se inspira en lo creado; el músico no es más que el repetidor variado de la armonía natural; y el escultor es compositor eclético de las perfecciones de la humana forma en la vida sin alma de la estatua. Todos son hijos de la Naturaleza, maestra del Arte y el Arte mismo.

Yo compadezco á los calculadores y á los que pasan su vida amontonando cifras. Se me antojan sensibilidades entorpecidas adrede para que exclusivamente funcione el raciocinio. Yo renunciaría voluntario á descubrir las más estúpidas verdades matemáticas si hubiera de arrancarme, para ello, este amor inmenso que en mi sér llevo por todo lo bello que la Naturaleza me pone por delante, en su espectáculo maravilloso y eterno. ¿Soñador y artista es una misma cosa? Pues soñando quiero vivir. Amo á la humanidad, porque la concibo en la armonía del derecho y la justicia, sublime obra del arte cuyo modelo tenemos permanente ante los ojos, en la misteriosa armonía de la creación. Enamórame la idea de los pueblos viviendo soberanos y al mismo tiempo enlazados por atracción del amor recíproco; obra del arte magnífica y maestra, que tiene su dechado en esos mundos que giran autónomos y hermanos, en el espacio que nos rodea. La libertad del hombre me seduce, porque veo al ave que es libre, al río que es soberano, al mar que tiene salvaje albedrío. El monte altivo me hace erguir la frente; el águila audaz prende en mi la noble ambición; el cariñoso agasajo de la brisa para la vela del navegante; el beso del sol para el botón que abre á su calor, me enseñan á amar la debilidad con su ejemplo enternecedor. Con su verso me arrebató el poeta; con su acento me exalta el tri-

buno; me transporta la curva morbida de la estatua; me postra de hinojos, con su poder de semidios, el pintor que hace palpar la tela al contacto de su pincel vivificador; y el músico, con su lenguaje divino, hechiza mis sentidos, disuelve en mí sér cuanto de humano le embarra, me arranca de la tierra, y en espíritu me sube, por su escala de acentos, á la región de la armonía suprema, en cuya infinita sala azul cantan los coros de luz el himno eterno á la Creación.

El pintor y el escultor son enamorados perennes del gran modelo de la Naturaleza hermosa y varia. El Angélico y Pigmalión pintan y esculpen de rodillas; el uno delante de las vírgenes cristianas; el otro á los pies de su pagano ideal. Rafael reproduce sin sospecharlo, en sus bellísimas Madonas, la imagen querida que lleva en el corazón; y Murillo pone en la frente de sus vírgenes algo que se confunde con luz de divino rayo ó con beso de amor castísimo, pero amor humano. El sentimiento hace el prodigio de la inmortalidad en todo aquello en que se refleja; y quien trabaja amando su obra, prende en ella algo de su propio sér. El Génesis nos describe al Hacedor, como artista apasionado, remirándose en cada parte del universo que surge del caos, durante los simbólicos siete días de su trabajo eterno.

Compañero generoso del hombre es el arte. El nos lleva sobre sus alas poderosas fuera del mundo de miserias que nos rodea, y nos conduce á regiones encantadas, en donde desaparece la realidad triste y sombría. De allí nos muestra: las cosas gratas, los hombres buenos, la vida dulce y necesaria. La luz se descompone en matices seductores; el ruido en acentos deliciosos. Tiempla el poeta su lira y canta; deslíe el pintor el sol sobre su paleta, y crea; hiere el escultor el duro mármol, y lo hace vivir; y en tanto que trabajan, es como si genios compasivos ciñesen de adormideras sus frentes y enervasen en ellos la reflexión y el recuerdo, dejando tan solo activo el corazón, como centro de vida y la imaginación como única manifestación del espíritu.

Los pueblos que con más pasión y éxito han cultivado el arte, han vencido al tiempo y á sus leyes fatales. Grecia fue arrastrada, pero Grecia vive en sus obras excelsas por todo el mundo. Todavía el viejo Homero camina errante, cantando de pueblo en pueblo sus épicas rapsodias: Praxiteles, Seopas, Agesandro y toda una pléyade de escultores inmortales desafían á las civilizaciones, á la imposible supeditación de sus mármoles divinos. Peregrinos van todavía los pueblos á Italia, expoliadora de Grecia, á rendir homenaje al arte expoliado y al arte aprendido en el pillaje por la gran conquistadora generosa para todo el orbe, tolerante para todas las creencias, en la idea universal del arte. Confúndense en Roma el culto de Cristo en su fe y el culto del paganismo en sus obras supremas. El rayo de las excomuniones hizo pavesas de la antigua fe; pero indultó sus ídolos, que el arte había hecho sagrados. Venus y Apolo, en voluptuosa desnudez, asisten á la pompa de San Pedro; y las figuras semi-griegas de Miguel Angel viven recibiendo la fragante humareda que los áureos incensarios de la Capilla Sixtina arrojan á la veneranda cabeza de los pontífices.

¡Bendito el arte, que inmortaliza las razas, que reúne las civilizaciones, que reconcilia las creencias, que crea el lenguaje universal del sentimiento! Hijo inseparable de la naturaleza, que con ella nos juntas, yo te debo consuelos inefables en mis tristezas. Por ti he vivido el doble de mis años, en inacabable enamoramiento de tu hermosura, súbdito gozo de tu mágico prestigio; vicioso incorregible de tu sacratísima embriaguez; creyente ciego de influencia universal!

N. BOLET PERAZA.

DOS AMORES

Te amé cuando en la senda de la vida Flores no más hollabas con tu planta; Te vuelvo á amar en ésta que te encanta, Edad de sueños para mí perdida.

No es el amor que la virtud mentida Himnos de paz y de ventura canta, Ni la pasión consoladora y santa Al dulce soplo de la fe nacida.

En ese afán que en tu entusiasmo loco Funde lo deleznable con lo eterno, Que trueca en oro la mundana escoria;

Que hasta su misma dicha tiene en poco, Y que si en un dolor copia el infierno, Da en un placer la copia de la gloria.

M. DEL PALACIO.

DOS RAYOS

Llenaba la muchedumbre Los ámbitos de la iglesia; Llenaba la fe, mi alma; Mi corazón las creencias.

Cerca de mí, arrodillada Como una virgen que reza, Ví una hermosa criatura En negras gasas envuelta.

Y rezaba yo, pensando En esa dicha suprema Que deben sentir las madres Cuando á rezar no enseñan.

Llenaba la muchedumbre Los ámbitos de la iglesia; De la altura descendían Frases de elocuencia llenas.

Cual si la noche llegara, Cual si la luz se escondiera; Sentí enturbiados mis ojos Por una nube muy densa.

Fué que á un tiempo me ofuscaron El rayo de la elocuencia, Y un rayo de sol dormido Sobre tu rubia cabeza.

RAFAEL OCHOA.

LA SOMBRA

Dulces y amorosos sueños de la virgen candorosa, que tomáis en el espacio blanca y delicada forma; Melancólicos suspiros de la flor que se deshoja, que os convertís en el cielo en espíritus de aroma; Yo siento sobre mi frente vuestras alas temblorosas, y siento en los labios míos el beso de vuestra boca, Lloráis para consolarme de mis pasadas congojas, y ese llanto es el rocío que se columpia en las rosas. Mas si queréis que no pene desde el cielo en donde mora, si no al ángel que me inspira bajadme al menos su sombra.

Gaspar Núñez de Arce.